

CURSO DE INVIERNO ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2024/2025

Solicitante

Apellidos (o nombre de empresa)		Nombre	NIF/CIF
Domicilio		Localidad	Código Postal
Provincia	Teléfono	Correo Electrónico	

Solicita la inscripción en la actividad deportiva reseñada

La inscripción se realizará para la temporada actual y siguientes, salvo que el solicitante solicite la baja por escrito.

Núm.

Alumnos	Actividad	Nombre del/los alumno/s
	Entrenamiento funcional-TRX <i>Lunes y miércoles 09:45</i>	
	Entrenamiento funcional-TRX <i>Lunes y miércoles 19:30</i>	
	Entrenamiento funcional-TRX <i>Lunes y miércoles 20:20</i>	
	Spinning <i>Martes y jueves 09:45</i>	
	Spinning <i>Martes y jueves 20:15</i>	
	Spinning <i>Lunes y miércoles 19:20</i>	
	Pilates <i>Lunes y miércoles 16:00</i>	
	Gerontogimnasia <i>Lunes y miércoles 16:50</i>	
	Body Fit <i>Lunes y miércoles 18:30</i>	
	Body Fit <i>Martes y jueves 19:15</i>	
	Zumba Kids <i>Lunes y miércoles 17:40</i>	
	Zumba adultos <i>Lunes y miércoles 20:20</i>	

El precio se determina en base al número total de actividades de los inscritos de la unidad familiar, siendo el precio mensual de 20€ para una actividad, 18€ para dos actividades y 16,50€ para tres o más actividades. La inscripción implica el compromiso de permanecer inscrito en las mismas durante el trimestre en curso (octubre/noviembre/diciembre, enero/febrero/marzo, abril/mayo/junio), excepto causas justificadas.

Las bajas deben comunicarse por escrito antes del día 20 del último mes del trimestre en curso. Mínimo 6 alumnos por clase.

Domiciliación (obligatoria)

Con cargo a la cuenta indicada, cinco días antes del comienzo del mes, sírvanse cumplimentar esta domiciliación ante la entidad de crédito reseñada:

Entidad Bancaria	Número de cuenta IBAN (24 dígitos)
------------------	------------------------------------

- ME OPONGO expresamente a que el Ayuntamiento consulte los datos de identidad, residencia, e impuestos necesarios para la resolución de los trámites indicados en esta solicitud.
- ACEPTA que las notificaciones se practiquen a través de medios electrónicos, de acuerdo con el art. 43 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. (De obligado cumplimiento para entidades jurídicas).

En Las Navas del Marqués, a _____ de _____ de _____

Fdo.: _____